Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TBS ECUADOR S.A, celebrada el 10 de Abril del 2014.

En Guayaquil a los diez días de abril del dos mil trece, siendo las diez y media horas de la mañana, en la ciudadela Los Almendros, calle Gaviota s/n y Peatonal Quinta, domicilio principal de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TBS Ecuador TBSEC S. A., representada por el señor Nicolás Leroux Ollila, propietaria de 10 acciones , Economista Jaime Leroux Murillo, propietario de 990 acciones , de un valor nominal de un dólar cada una, con la finalidad de constituirse en Junta Universal de accionistas al tenor a lo dispuesto en los art. 121 y 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

Constando el quórum legal, el Presidente dispone se consulte a los accionistas sobre el orden del día para la sesión como resultado de lo cual, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de TBS ECUADOR S.A. Resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el propósito de conocer la siguiente agenda:

- **PRIMERO: Como punto único conocer los Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal de año 2013, así mismo tomar decisiones sobre los resultados que determinen el mismo.**

El Presidente, considerando que en la reunión esta presente la totalidad del Capital Social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver el primer punto del orden del día, relativo a la lectura del informe del Sr. Comisario, se de a conocer la opinión del mismo en el cual en términos generales se explica que ha revisado los Balances y demás anexos; son el resultado de lo que se encuentran en los libros contables según archivos que le fueron facilitados para su confrontación y verificación sin tener que hacer observaciones ni salvedades del caso ya que se apegan a los principios de Contabilidad de General Aceptación en el País; Así mismo el Señor Gerente tomó la palabra y da lectura a su informe, manifestando que el Ejercicio Fiscal de dos mil trece es igual que el ejercicio anterior , con el propósito de buscar nuevos clientes, además se cumplieron obligaciones contraídas con terceros, que en lo Legal y Laboral no existen comentarios alguno, y que espera la decisión en esta Junta General de Accionistas se fijen metas para el nuevo ejercicio, termina agradeciendo la confianza depositada para ejercer funciones tan delicadas.

Terminada la lectura de los informes del Sr. Comisario y del Gerente General los presentes proceden a aprobar los Estados Financieros, comprometiéndose a prestar todo apoyo en lo que fuere necesario, dando por terminada la sesión con la presencia de todos los accionistas en el mismo número que comenzaron la sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad.

Nicolas Leroux
Gerente General- Secretario

Mónica Vinueza
Presidente